



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 17 de Diciembre de 2014.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: MARTHA LUCIA LANDINE SANCHEZ
CONTRATO: MA-0023364
OBJETO: “SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, CAMARERÍA Y LAVANDERÍA DEL CAMPO EL CENTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES (SOM), DE ECOPETROL S.A”

FIRMA: ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA.
CONTRATO: MA-0034349
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SECADORES DE AIRE MARCA ATLAS COPCO DE LAS ESTACIONES O&M NORTE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO NORTE DE LA GERENCIA DE POLIDUCTOS VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE DE ECOPETROL S.A”

FIRMA: VIDENT VIDA PARA TU SONRISA S.A.S
CONTRATO: MA - 0020749
OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: REHABILITACIÓN ORAL Y ENDODONCIA Y ORTODONCIA CORRECTIVA Y ODONTOPEDIATRÍA Y PERIODONCIA Y OTRAS ESPECIALIDADES (CIRUGÍA ORAL Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL) ODONTOLOGÍA INTEGRAL Y AYUDAS DIAGNOSTICAS AL SERVICIO DE SALUD DE ECOPETROL S.A, DURANTE LAS VIGENCIAS 2012,2013 Y 2014”

FIRMA: CONSORCIO RCM
CONTRATO: MA - 0023905
OBJETO: “SERVICIO DE LAVANDERIA DE ROPA INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL DE LAS AREAS OPERATIVAS DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A CON USO DE OPCIÓN POR UN PERIODO DE 275 DÍAS CALENDARIOS.”

FIRMA: POINTER INSTRUMENT SERVICES LTDA
CONTRATO: 5210160
OBJETO: “SERVICIO DE PERFORACIÓN CON REVESTIMIENTO A NIVEL NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2011-2012, CON OPCIÓN DE LA CAMPAÑA 2013 SUSCRITO ENTRE ECOPETROL S.A Y POINTER INSTRUMENT SERVICES LTDA.”



SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.